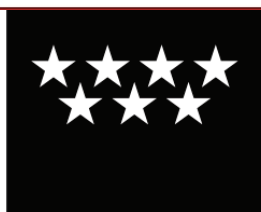


Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



MADRID
CULTURA Y
TURISMO

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA UTILIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN EL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO POR PARTE DE MADRID CULTURA Y TURISMO DE “LOS PREMIOS POR LA EXCELENCIA EN EL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE” Y “WORLD MOTORSPORT TOURISM CONGRESS”, A CARGO DE LA FUNDACIÓN RACE.

Entre las entidades adscritas a la Consejería de Cultura Turismo y Deporte se encuentra la empresa pública con forma de sociedad mercantil Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. de acuerdo con el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica dicha consejería.

Tal y como figura en el artículo 2º de los estatutos Madrid Cultura y Turismo, SAU tiene por objeto el desarrollo, gestión, promoción y difusión de cuantas actividades, públicas o privadas estén relacionadas con la cultura y el turismo; y en concreto la gestión de la promoción del sector turístico madrileño, así como gestión de acciones de promoción de la comunidad de Madrid como destino turístico en el mercado nacional e internacional.

Fundado en 1902, el Real Automóvil Club de España (RACE) , cuenta con una larga trayectoria y reconocimiento en el desarrollo y fomento del automovilismo y la movilidad en nuestro país.

Como miembro fundador de la FIA (Federación Internacional del Automóvil), participa activamente en sus órganos de gestión e iniciativas tanto en el ámbito del Motorsport como de la Movilidad.

A través de la Fundación RACE (creada en 1991) promueve proyectos de interés pública con el objetivo de impulsar una movilidad más segura, sostenible y asequible. Los Premios por la Excelencia en el Turismo Deportivo Sostenible, reconocen a las organizaciones, destinos y líderes del sector que están dando forma al futuro de un sector que en 2023 alcanzó los 609.000 millones de dólares a nivel mundial, y que se prevé que crezca hasta los 2,3 billones de dólares en 2032.

En el marco de la línea de trabajo impulsada por UN Tourism de apoyar la celebración de Congresos de Turismo Deportivo, se propone la celebración en Madrid de un Congreso tematizado bajo el paraguas de las modalidades deportivas vinculadas al motor.

•El Congreso reunirá una vez más a actores de alto nivel del ámbito del motor sport para compartir ideas disruptivas, mejores prácticas y perspectivas de este segmento del turismo deportivo, incluidos impacto económico, su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las estrategias para promover eficazmente los destinos vinculados a estos eventos.



Concorre por tanto la circunstancia del apartado 2º del artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, por el carácter exclusivo del evento siendo los únicos organizadores Unión de Agencias de Viajes (UNAV). Por ello es procedente la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la invitación a presentar proposición a LA FUNDACIÓN RACE con CIF G79973798 por su exclusividad y una vez comprobadas por Madrid Cultura y Turismo, S.A.U la capacidad de obrar y las solvencias económica y profesional, así como su adecuación a las condiciones exigidas por este órgano de contratación. Se negociará con el licitador la oferta económica. No serán objeto de negociación los requisitos mínimos de la prestación objeto del contrato ni tampoco los criterios de adjudicación.

Madrid, a 12 de febrero de 2026

EL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID

CULTURA Y TURISMO, S.A.U

Firmado digitalmente por: LUIS FERNANDO MARTÍN IZQUIERDO - ***1808**

Fdo.: Luis Fernando Martín Izquierdo